

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN SECTORIAL ACADÉMICA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



México, D. F., **28/febrero/2012**

CIRCULAR No. CSA/006/2012

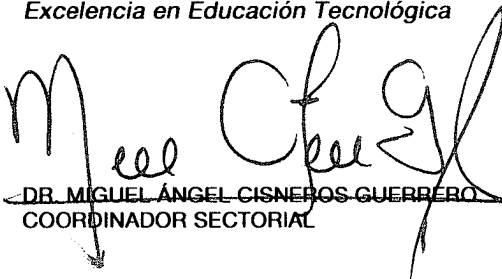
**DIRECTORES Y DIRECTORAS
DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES
Y DESCENTRALIZADOS
PRESENTES**

En el marco del programa de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo de Competencias Profesionales, me permito comunicarles que en el portal de la DGEST (Normateca de DGEST en Docencia y en el Foro Virtual de la Dirección de Docencia), podrán consultar el *Lineamiento para la Salida Lateral* versión 1.0 para los planes de estudio 2009-2010, que deberán implementarse a partir de la publicación de dicho lineamiento.

Asimismo, les informo que conforme se realice la validación del resto de los lineamientos, se subirán a la página web de la Dirección General, lo cual les será notificado oportunamente.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica



DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS GUERRERO
COORDINADOR SECTORIAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
COORDINACIÓN SECTORIAL
ACADÉMICA

C.p.- Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho.- Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados.
M.I.E. Mara Grassiel Acosta González.-Directora de Docencia.

MACG/MGAG/MPS



Patriotismo 711 Edif. B 3° Piso, Col. San Juan, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03730,
México, D.F., Tels. Dir. 36 01 86 03, Conmut. 36-01-86-00 Ext. 65067,
e-mail: docencia@dgest.gov.mx, www.dgest.gov.mx



RSOC 247 38
Sector: Niveles
Formación: 2011 07 18
Alcance: Proceso Educativo